



REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL IMPUESTOS INTERIORS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL  
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,  
JUGOS, NECTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN  
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
IMPORTADORES

F-962 V1  
No. DE INFORME

10		9
----	--	---

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2	NRC	4	7	5	5	7	-	5	6	3	NIT	0	6	1	4	-	1	1	0	6	9	2	-	1	0	1	-	0	5
---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5 Nombre, Razón Social o Denominación  
MERCOSAL, S.A.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:											CONCEPTO DE INFORME											
											ORIGINAL				MODIFICACION DE PRECIOS							
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS		<input checked="" type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS		<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO		<input type="checkbox"/>	1	9			8	11	<input checked="" type="checkbox"/>		9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL GT-5		PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)					
12	NECTAR MELOCOTON	014	2009.89.90.00	415	118	200 ML	617	218	06/03/2023	518	\$0.27	720	\$0.30
12	FRUTIFUSION	014		415	118		617	218		519		720	
12	NECTAR MANZANA	014	2009.89.90.00	415	118	200 ML	617	218	06/03/2023	519	\$0.27	720	\$0.30
12	FRUTIFUSION	014		415	118		617	218		519		720	
12	NECTAR PERA FRUTIFUSION	014	2009.89.90.00	415	116	200 ML	617	218	06/03/2023	519	\$0.27	720	\$0.30
12	NECTAR MELOCOTON	014	2009.89.90.00	415	116	250 ML	617	218	06/03/2023	519	\$0.29	720	\$0.33
12	FRUTIFUSION	014		415	116		617	218		519		720	
12	NECTAR MANZANA	014	2009.89.90.00	415	118	250 ML	617	218	06/03/2023	519	\$0.29	720	\$0.33
12	FRUTIFUSION	014		415	118		617	218		519		720	
12	NECTAR PERA FRUTIFUSION	014	2009.89.90.00	415	116	250 ML	617	218	06/03/2023	519	\$0.29	720	\$0.33
12		014		415	116		617	218		519		720	
12		014		415	118		617	218		519		720	
12		014		415	116		617	218		519		720	

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal

USO EXCLUSIVO DGA



MARY ESTELA CAMEZ DE BARAHONA



NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro



REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERIORS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL  
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,  
JUGOS, NECTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN  
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
IMPORTADORES

F-962 V1  
No. DE INFORME

10		9
----	--	---

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2	NRC	4	7	5	5	7	-	5	6	3	NIT	0	6	1	4	-	1	1	0	6	9	2	-	1	0	1	-	0	5
---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5 Nombre, Razón Social o Denominación  
MERCOSAL, S.A.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:										CONCEPTO DE INFORME													
										ORIGINAL					MODIFICACION DE PRECIOS								
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS		<input checked="" type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS		<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO		<input type="checkbox"/>	1	9			8	11			<input checked="" type="checkbox"/>	9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL GT-3	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
REFRESCO UVA FRUTIMAX	2202.99.90.00	4 15	200 ML		06/02/2023	\$0.25	\$0.28
REFRESCO FRESA FRUTIMAX	2202.99.90.00	4 15	200 ML		06/02/2023	\$0.25	\$0.28
REFRESCO MANZANA FRUTIMAX	2202.99.90.00	4 15	200 ML		06/02/2023	\$0.25	\$0.28
REFRESCO MELOCOTON FRUTIMAX	2202.99.90.00	4 15	200 ML		06/02/2023	\$0.25	\$0.28
REFRESCO NARANJA FRUTIMAX	2202.99.90.00	4 15	200 ML		06/02/2023	\$0.25	\$0.28
REFRESCO SANDIA FRUTIMAX	2202.99.90.00	4 15	200 ML		06/02/2023	\$0.25	\$0.28
REFRESCO FRUTIPONCH FRUTIMAX	2202.99.90.00	4 15	200 ML		06/02/2023	\$0.25	\$0.28
REFRESCO PONCHE DE FRUTAS FRUTIMAX	2202.99.90.00	4 15	200 ML		06/02/2023	\$0.18	\$0.20

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 240 A y 250 A de la Ley de Impuesto sobre el Consumo.

MARY ESTELA GOMEZ DE BARAHONA  
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

USO EXCLUSIVO DGA



FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCION DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro



REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADOS INTERIORS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL  
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,  
JUGOS, NECTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN  
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
IMPORTADORES

F-962 V1  
No. DE INFORME

10		9
----	--	---

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2	NRC	4	7	5	5	7	-	5	6	3	NIT	0	6	1	4	-	1	1	0	6	9	2	-	1	0	1	-	0	5
---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5 Nombre, Razón Social o Denominación  
MERCOSAL, S.A.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:										CONCEPTO DE INFORME																			
										ORIGINAL					MODIFICACION DE PRECIOS														
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS			<input checked="" type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS			<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO			<input type="checkbox"/>	1	9				<input type="checkbox"/>	8	11				<input checked="" type="checkbox"/>	9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
MX-3							
REFRESCO UVA FRUTIMAX	2202.99.90.00	200 ML	200 ML		06/03/2023	\$0.26	\$0.29
REFRESCO FRESA FRUTIMAX	2202.99.90.00	200 ML	200 ML		06/03/2023	\$0.26	\$0.29
REFRESCO MANZANA FRUTIMAX	2202.99.90.00	200 ML	200 ML		06/03/2023	\$0.26	\$0.29
REFRESCO MELOCOTON FRUTIMAX	2202.99.90.00	200 ML	200 ML		06/03/2023	\$0.26	\$0.29
REFRESCO NARANJA FRUTIMAX	2202.99.90.00	200 ML	200 ML		06/03/2023	\$0.26	\$0.29
REFRESCO SANDIA FRUTIMAX	2202.99.90.00	200 ML	200 ML		06/03/2023	\$0.26	\$0.29
REFRESCO FRUTIPONCH FRUTIMAX	2202.99.90.00	200 ML	200 ML		06/03/2023	\$0.26	\$0.29
REFRESCO PONCHE DE FRUTAS FRUTIMAX	2202.99.90.00	200 ML	200 ML		06/03/2023	\$0.26	\$0.29

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 240 A y 250 A de la Ley de Procedimiento Penal.

MARY ESTELA CAMEZ DE BARAHONA  
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

USO EXCLUSIVO DGA



FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro



REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL IMPUESTOS INTERIORS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL  
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,  
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN  
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
IMPORTADORES

F-962 V1  
No. DE INFORME

10		9
----	--	---

SECCIÓN A-Identificación del Contribuyente

2	NRC	4	7	5	5	7	-	5	6	3	NIT	0	6	1	4	-	1	1	0	6	9	2	-	1	0	1	-	0	5
---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5 Nombre, Razón Social o Denominación  
MERCOSAL, S.A.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:										CONCEPTO DE INFORME													
										ORIGINAL					MODIFICACION DE PRECIOS								
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS		<input checked="" type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS		<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO		<input type="checkbox"/>	1	9			8	11			<input checked="" type="checkbox"/>	9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL		PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarillos, Cigarrillos por unidad o por gramo)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
MX-1								
12	NECTAR DE MELOCOTON FRUVITA PASTEURIZADO	2009.89.90.00	4 15	200 ML		06/03/2023	\$0.27	\$0.30
12	NECTAR DE MANZANA FRUVITA PASTEURIZADO	2009.89.90.00	4 15	200 ML		06/03/2023	\$0.27	\$0.30
12	NECTAR DE PERA FRUVITA PASTEURIZADO	2009.89.90.00	4 15	200 ML		06/03/2023	\$0.27	\$0.30
12	NECTAR DE MELOCOTON FRUVITA SIN AZUCAR	2009.89.90.00	4 15	200 ML		06/03/2023	\$0.28	\$0.32
12	NECTAR DE MANZANA FRUVITA SIN AZUCAR	2009.89.90.00	4 15	200 ML		06/03/2023	\$0.28	\$0.32
12	NECTAR DE PERA FRUVITA SIN AZUCAR	2009.89.90.00	4 15	200 ML		06/03/2023	\$0.28	\$0.32

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal

USO EXCLUSIVO DGA



MARY ESTELA CAMEZ DE BARAHONA



NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro



REPUBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERIORS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL  
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,  
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN  
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABAÑO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
IMPORTADORES

F-962 V1  
No. DE INFORME

10		9
----	--	---

SECCIÓN A-Identificación del Contribuyente

2	NRC	4	7	5	5	7	-	5	6	3	NIT	0	6	1	4	-	1	1	0	6	9	2	-	1	0	1	-	0	5
---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5 Nombre, Razón Social o Denominación  
MERCOSAL, S.A.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:												CONCEPTO DE INFORME							
												ORIGINAL			MODIFICACION DE PRECIOS				
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS		<input checked="" type="checkbox"/>	2	5	BEBIDAS ALCOHÓLICAS		<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	<input type="checkbox"/>	8	11	<input checked="" type="checkbox"/>	9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIALGT-4		PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarillos, Cigarrillos por unidad o por gramo)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)					
12	NECTAR FRUVITA MELOCOTON	014	2009.89.90.00	4 15	1 18	200 ML	6 17	2 18	06/03/2023	5 19	\$0.27	7 20	\$0.30
12	NECTAR FRUVITA MANZANA	014	2009.89.90.00	4 15	1 18	200 ML	6 17	2 18	06/03/2023	5 19	\$0.27	7 20	\$0.30
12	NECTAR FRUVITA PERA	014	2009.89.90.00	4 15	1 18	200 ML	6 17	2 18	06/03/2023	5 19	\$0.27	7 20	\$0.30
12	NECTAR FRUVITA MANGO	014	2009.89.90.00	4 15	1 16	200 ML	6 17	2 18	06/03/2023	5 19	\$0.27	7 20	\$0.30
12	BLACKBERRY	014		4 15	1 16		6 17	2 18		5 19		7 20	
12	NECTAR FRUVITA MANGO	014	2009.89.90.00	4 15	1 16	200 ML	6 17	2 18	06/03/2023	5 19	\$0.27	7 20	\$0.30
12	BLACKBERRY PONCH	014		4 15	1 16		6 17	2 18		5 19		7 20	
12	NECTAR FRUVITA MELOCOTON	014	2009.89.90.00	4 15	1 18	946 ML	6 17	2 18	06/03/2023	5 19	\$1.05	7 20	\$1.19
12	NECTAR FRUVITA MANZANA	014	2009.89.90.00	4 15	1 18	946 ML	6 17	2 18	06/03/2023	5 19	\$1.05	7 20	\$1.19
12	NECTAR FRUVITA PERA	014	2009.89.90.00	4 15	1 16	946 ML	6 17	2 18	06/03/2023	5 19	\$1.05	7 20	\$1.19
12		014		4 15	1 16		6 17	2 18		5 19		7 20	
12		014		4 15	1 16		6 17	2 18		5 19		7 20	
12		014		4 15	1 16		6 17	2 18		5 19		7 20	

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal

USO EXCLUSIVO DGA



MARY ESTELA CAMEZ DE BARAHONA



NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro



REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL IMPUESTOS INTERIORS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL  
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,  
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN  
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
IMPORTADORES

F-962 V1  
No. DE INFORME

10		9
----	--	---

SECCIÓN A-Identificación del Contribuyente

2	NRC	4	7	5	5	7	-	5	6	3	NIT	0	6	1	4	-	1	1	0	6	9	2	-	1	0	1	-	0	5
---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5 Nombre, Razón Social o Denominación  
MERCOSAL, S.A.

7 MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

2	8	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	7	6	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	8	11	CONCEPTO DE INFORME	ORIGINAL	MODIFICACION DE PRECIOS	9
---	---	--------------------------	-------------------------------------	---	---	---------------------	--------------------------	---	---	--------	--------------------------	---	---	---	----	---------------------	----------	-------------------------	---

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarillos, Cigarrillos por unidad o por gramo)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
TE FRIO FRAMBUESA FRUVITA MX-2	2202.99.90.00		200 ML		06/03/2023	\$0.28	\$0.32
SIN AZUCAR							
TE FRIO DURAZNO FRUVITA	2202.99.90.00		200 ML		06/03/2023	\$0.28	\$0.32
SIN AZUCAR							
TE FRIO LIMON FRUVITA	2202.89.90.00		200 ML		06/03/2023	\$0.26	\$0.29
SIN AZUCAR							

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal

USO EXCLUSIVO DGA

MARY ESTELA CAMEZ DE BARAHONA  
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO



FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro



REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL IMPUESTOS INTERIORS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL  
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,  
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN  
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
IMPORTADORES

F-962 V1  
No. DE INFORME

10 GT-1 9

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2 NRC 4 7 5 5 7 - 5 6 3 NIT 0 6 1 4 - 1 1 0 6 9 2 - 1 0 1 - 0 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación  
MERCOSAL, S.A.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	2	B	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	ORIGINAL	<input type="checkbox"/>	8	11	MODIFICACION DE PRECIOS	<input checked="" type="checkbox"/>	9
---	--------------------------	-------------------------------------	---	---	---------------------	--------------------------	---	---	--------	--------------------------	---	---	----------	--------------------------	---	----	-------------------------	-------------------------------------	---

SECCIÓN B - Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
REFRESCO SABOR NARANJA SOLARIS	2009.19.90.00		200 ML		31/01/2023	\$0.18	\$0.20
REFRESCO SABOR NARANJA SOLARIS	2009.19.90.00		250 ML		06/03/2023	\$0.23	\$0.26
REFRESCO SABOR MANDARINA SOLARIS	2009.19.90.00		250 ML		06/03/2023	\$0.22	\$0.25
REFRESCO SABOR NARANJA SOLARIS	2009.19.90.00		300 ML		06/03/2023	\$0.18	\$0.20
REFRESCO SABOR NARANJA SOLARIS	2009.19.90.00		946 ML		06/03/2023	\$0.84	\$0.95

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal

USO EXCLUSIVO DGA



MARY ESTELA CAJÉZ DE BARAHONA



NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro



REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL IMPUESTOS INTERIORS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL  
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,  
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN  
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
IMPORTADORES

F-962 V1  
No. DE INFORME

10		9
----	--	---

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2	NRC	4	7	5	5	7	5	6	3	NIT	0	6	1	4	-	1	1	0	6	9	2	-	1	0	1	-	0	5
---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5 Nombre, Razón Social o Denominación  
MERCOSAL, S.A.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:										CONCEPTO DE INFORME									
7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS <input checked="" type="checkbox"/>										8 11 <input checked="" type="checkbox"/>									
2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS <input type="checkbox"/>										9 <input type="checkbox"/>									
7 6 TABACO <input type="checkbox"/>										1 9 <input type="checkbox"/>									

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL GT-2	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
TE FRIO FRUVITA FRAMBUESA	2202.99.90.00	200 ML	200 ML		06/03/2023	\$0.25	\$0.28
TE FRIO FRUVITA DURAZNO	2202.99.90.00	200 ML	200 ML		06/03/2023	\$0.25	\$0.28
TE FRIO FRUVITA LIMON	2202.99.90.00	200 ML	200 ML		06/03/2023	\$0.25	\$0.28
TE FRIO FRUVITA FRAMBUESA	2202.99.90.00	473 ML	473 ML		06/03/2023	\$0.49	\$0.55
TE FRIO FRUVITA DURAZNO	2202.99.90.00	473 ML	473 ML		06/03/2023	\$0.49	\$0.55
TE FRIO FRUVITA LIMON	2202.99.90.00	473 ML	473 ML		06/03/2023	\$0.49	\$0.55
TE FRIO FRUVITA FRAMBUESA	2202.99.90.00	946 ML	946 ML		06/03/2023	\$0.51	\$0.58
TE FRIO FRUVITA DURAZNO	2202.99.90.00	946 ML	946 ML		06/03/2023	\$0.51	\$0.58
TE FRIO FRUVITA LIMON	2202.99.90.00	946 ML	946 ML		06/03/2023	\$0.51	\$0.58

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normatividad legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal

USO EXCLUSIVO DGA



MARY ESTELA CAJAL DE BARAHONA



NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro





REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL IMPUESTOS INTERIORS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL  
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,  
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN  
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABAÑO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
IMPORTADORES

F-962 V1  
No. DE INFORME

10		9
----	--	---

SECCIÓN A-Identificación del Contribuyente

2	NRC	4	7	5	5	7	-	5	6	3	NIT	0	6	1	4	-	1	1	0	6	9	2	-	1	0	1	-	0	5
---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5 Nombre, Razón Social o Denominación  
MERCOSAL, S.A.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:										CONCEPTO DE INFORME							
										ORIGINAL	MODIFICACION DE PRECIOS						
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	<input checked="" type="checkbox"/>	8	11	<input type="checkbox"/>	9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL		PARTIDA ARANCELARIA		RENDIMIENTO A LITROS		VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)		TABACO (Puros, Habanos, Cigarillos, Cigarrillos por unidad o por gramo)		FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)		
12	NECTAR DE MANGO FRUVITA	0	14	2009.89.90.00	4	15	200 ML	6	17	06/03/2023	5	10	\$0.27	7	20	\$0.30
12	PASTEURIZADO	0	14		4	15		6	17		5	19		7	20	
12		0	14		4	15		6	17		5	19		7	20	
12		0	14		4	15		6	17		5	19		7	20	
12		0	14		4	15		6	17		5	19		7	20	
12		0	14		4	15		6	17		5	19		7	20	
12		0	14		4	15		6	17		5	19		7	20	
12		0	14		4	15		6	17		5	19		7	20	
12		0	14		4	15		6	17		5	19		7	20	
12		0	14		4	15		6	17		5	19		7	20	
12		0	14		4	15		6	17		5	19		7	20	
12		0	14		4	15		6	17		5	19		7	20	
12		0	14		4	15		6	17		5	19		7	20	
12		0	14		4	15		6	17		5	19		7	20	

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249.A y 250.A del Código Penal.

MARY ESTELA GOMEZ DE BARAHONA  
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO




MANTENEMOS LA VIDA SALUDABLE

USO EXCLUSIVO DGA



FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro